

Noticia sobre un retablo para la iglesia dominica de Huajuapán, siglo XVII*

Texto: Yunuen Maldonado Dorantes

Este estudio ha sido realizado en el contexto del proyecto "Altars and retablos" que se desarrolla en la CNCPC desde el año 2004, a cargo del restaurador Luis Huidobro. Este proyecto, habitualmente, lleva a cabo trabajos de investigación histórica, cuando se encuentra documentación conservada que, en algunos casos, es indispensable para la toma de decisiones a la hora de la intervención. Todos estos estudios amplían el conocimiento existente sobre la construcción de retablos en la Nueva España, así como el desarrollo de los mismos durante toda la época virreinal. En este caso concreto, la información apareció en el contexto de estudio de otro retablo, dentro del mismo proyecto: el de la Virgen de Guadalupe de Santiago Tejuapán.

La iglesia de Huajuapán. Breve historia de sus orígenes

Huajuapán de León se localiza en la zona nor-occidental del estado de Oaxaca y es el centro de la mixteca baja. Actualmente es cabecera de distrito y sede de una diócesis episcopal desde el 25 de abril de 1902, cuando el papa León XIII la eleva a dicha categoría con la Bula "Apostólica Sedes" (Bravo, 1965, pp. 56-57). Huajuapán primero fue iglesia dependiente de la Santa Sede y después perteneció a la arquidiócesis de Puebla, posiblemente hasta 1965.

Gerhard dice que "Gonzalo de Umbría atravesó esta región en 1520, y el control español se estableció probablemente un año después" (2000, p.132) momento a partir del cual se repartieron diversas encomiendas en la mixteca. En el caso de Huajuapán se destinó a Juan Tello de Medina, pero hacia 1534, una mitad fue tomada por la corona y la otra reasignada a Juan de Arriaga (Gerhard, 2000, p. 133). A mediados del siglo XVI se comisionó al corregidor de Tejuapán, Juan Enríquez de Novoa, "para restituir a la comunidad de Huajuapán, la casa que le había quitado Ruiz, su antiguo encomendero" (Gay,

* Agradezco a la Dra. Magdalena Vences los comentarios realizados al trabajo y a Jesús Alfaro la ayuda en la paleografía. El presente artículo forma parte de la investigación realizada en conjunto con el Rest. Luis Huidobro sobre los retablos en la Mixteca Alta de Oaxaca.



▲ Fachada de la Catedral de Huajuapán, Oaxaca | © INAH, 2007.

1986, p. 209) pero no se indican más detalles sobre el personaje. Alfonso Caso en su libro *Reyes y reinos de la mixteca* proporciona en apéndice una lista con los nombres de los caciques que gobernaron en distintos pueblos de la mixteca y de lugares aledaños, obtenidos de documentos del Archivo General de la Nación (AGN). Para Huajuapán, la lista abarca los tres siglos del virreinato, iniciando en 1563 con Juan de Velasco, esposo de la cacica y gobernador del lugar, y concluyendo con Gregorio de Villagómez en 1819 (1996).

En cuanto a la evangelización, como es bien sabido, los encargados de la zona fueron los dominicos, quienes se establecieron en Acatlán y Chila, en Puebla. Desde estos puntos se trasladaban para evangelizar la mixteca baja. San Juan Bautista de Huajuapán es mencionada como casa dominica por primera vez en el acta de 1578 (Vences, 1997, p. 125; Mullen, 1975, p. 86), en donde se asigna a los dominicos Fernando de Eslava como vicario y Francisco Pérez como sacerdote. En 1583, aparece de nuevo Huajuapán con los frailes designados, Antonio Gutiérrez y Domingo Gutiérrez, éste último como vicario (Vences, 1999, p. 125), pero no fue hasta

1585 cuando se aceptó oficialmente la casa de la Provincia de Santiago de la Orden de Predicadores (Mullen, 1975, p. 86; Vences, 1997, p. 139).

La construcción de la iglesia y su ornamentación

A partir de esta formalidad se empezó la edificación de la iglesia, aunque es probable que desde la primera presencia de los dominicos se iniciaran los procesos de construcción de una capilla provisional. Mullen proporciona las medidas que tenía la iglesia en 1585: 55 metros de largo por 18.5 metros de ancho (1975, p. 91). El autor indica que la planta se encontraría dentro del tipo de tres naves que construyeron los miembros de la orden de predicadores en Oaxaca (Mullen, 1975, p. 91). Por otro lado, el dominico Francisco de Burgoa (1997, 1903) no hace mención sobre la evangelización del lugar o construcción de algún edificio.

La iglesia que hoy observamos es de tres naves con planta de cruz latina y cúpula. Como se mencionó párrafos arriba, adquirió el rango de Catedral en el siglo XIX, época en la que se inició la construcción del actual templo, y que hoy está bajo la advocación de la Virgen de Guadalupe. Además tiene una capilla dedicada al señor Jesucristo de los Corazones. La ornamentación en el interior de la iglesia es reciente, tal vez sólo conserve dos o tres obras novohispanas. No se conocen datos sobre las imágenes que pudo tener la iglesia durante la época virreinal, no obstante se puede suponer que tenían una imagen del santo patrón, de la Virgen del Rosario y de santos de la orden dominica. En 1598 el obispo de Antequera, fray Bartolomé de Ledesma, realizó un inventario de los bienes que resguardaban las iglesias de la Provincia de Antequera, pero desafortunadamente no proporciona datos sobre Huajuapán (Vences, 1999, p. 216). El cuestionario que envía el obispo Antonio Bergoza y Jordán a principios del siglo XIX a los curas de Antequera, tampoco hace mención de Huajuapán (Huesca, 1984). El documento que se transcribe precisa que en 1618 el pueblo de Guaxuapa tenía iglesia en "donde son adoctrinados y administrados" por los dominicos (AGN, Indios, vol. 9, exp. 97, fj.51). Probablemente sea el mismo al que hace referencia Mullen.

Respecto a la ornamentación, el documento da noticia de que los habitantes de Huajuapán cuentan con "unas imágenes al temple que le sirven de retablo muy antiguas y maltratadas"; además, "los ornamentos para el culto divino [están] rotos" (AGN, Indios, vol. 9, exp. 97, fj.51). Es extraño que fray Bartolomé de Ledesma omitiera en 1598 los

bienes que la iglesia que Huajuapán conservaba. Que las imágenes utilizadas a principios de siglo XVII se mencionen como "antiguas y maltratadas" y que los ornamentos para el culto estuvieran "rotos", hace pensar que lo mencionado en el documento son los ornamentos que se utilizaron desde la llegada de los dominicos, aunque también es posible que estos hubieran sido traídos años después de otras casas dominicas, tal vez de los conventos de Santo Domingo en Puebla, San Bernardino de Chila o la casa de Tonalá.

El retablo de la iglesia de Huajuapán

Otra información es el precio a pagar por un retablo de "mil y doscientos pesos", por cuya cantidad se "pidió mandase librar las dos partes de un retablo que tienen concertado de hacer" (AGN, Indios, vol. 9, exp. 97, fj.51). Por la descripción se puede inferir que el retablo fuera de dos cuerpos todo terminado, es decir, tallado y dorado. Pero comparemos la cantidad de la factura del retablo de Huajuapán y lo que se pagó por algunos retablos de la mixteca y en otros lugares del virreinato novohispano. A finales del siglo XVI se contrataron los retablos mayores de San Miguel Achiutla, Natividad de Santa María Tamazulapa y la Catedral de Oaxaca, que realizaría el pintor sevillano Andrés de Concha. El contrato para realizar el retablo de Catedral se firmó en 1582 entre Concha y el Chantre Don Francisco de Zárate. La obra mediría "doze pies de vara [de alto] y de ancho ha de tener nueve", y tendría un costo de "seiscientos cincuenta pesos de oro común", todo terminado (Romero, 1978, pp. 12-13). Para el retablo de San Miguel de Achiutla el pintor acordó con las autoridades del pueblo que mediría "cinco varas de alto de cuatro palmas cada vara", y su valor sería de "setecientos pesos de oro común" (Romero, 1978, p.17).

En 1586 Concha contrató para el convento de Tamazulapan la factura del retablo mayor; el gobernador, los alcaldes y los regidores se comprometieron a pagarle "dos myll pesos de oro común de ocho reales de cada peso" y la obra mediría "veinte y cuatro pies de vara de alto y de ancho a de tener, diez e ocho pies" (Vences, 1997, p. 47). Sabemos que en 1650 Pedro Ramírez realizó un colateral para el convento de monjas de San Jerónimo de la ciudad de México por 3500 pesos, de los cuales 3000 correspondían a la talla, el dorado y una vidriera y el resto a las pinturas. La obra debió de estar constituida por predela, tres cuerpos y dos calles. Se menciona que eran ocho lienzos grandes y dos pequeños para el banco (Lorenzo, 2004, pp. 389-404).

Otro ejemplo es el retablo realizado por Francisco Martínez en 1723 para Meztlán, Hidalgo: medía 10 varas de largo por 7 varas de ancho, con un precio de 1300 pesos que incluía talla y dorado (Berlin, 1948, pp. 415-428). Estos ejemplos sólo permiten hacer especulaciones respecto al término “dos partes”; pero se deduce que en el documento se refirieren a dos cuerpos de un retablo tallado y dorado.

La resolución del Virrey sobre el retablo

Aunque la ornamentación de la iglesia fue considerada como antigua y en mal estado, no fue suficiente argumento para que se aprobara la factura ya iniciada de un nuevo retablo. Así, el Virrey de Guadalcazar estipuló lo siguiente: “mando a la justicia del pueblo que juntamente con el ministro de doctrina del vea y visite la iglesia y en custodia del dicho pueblo”; además, solicitó “un inventario de los ornamentos que hay en ella y calidad y estado que tiene, y ansimismo las imágenes del retablo”, y que, después de ello, se valorase “la necesidad que hay de proveer otros de nuevo” (AGN, Indios, vol. 9, Exp. 97, fj.51v). Cabría preguntarse si cada vez que los pueblos solicitaban ornamentos nuevos se realizaba una inspección por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, y si es posible que los habitantes exageraran el estado de conservación de la obra



▲ Presbiterio con altar neoclásico de la Virgen de Guadalupe, Catedral de Huajuapam de León, Oaxaca | © INAH, 2007.

para así obtener nuevos ornamentos. Quizás fuera esta la razón de que el Virrey mandara verificar las declaraciones. No se ha encontrado, por el momento, el inventario solicitador por el Virrey, pero si éste llegó a realizarse, es posible que se conserve en el archivo de La Catedral de Huajuapam. Además es razonable pensar que en Puebla se localicen documentos del lugar, por haber estado bajo su administración eclesiástica, lo que arrojaría información que permitiera conocer más sobre la ornamentación que tenía la iglesia en aquella época.

Como se dijo líneas arriba, actualmente La Catedral de Huajuapam conserva poca obra novohispana, por lo que la información documental que se vaya recabando será de suma utilidad para conocer la ornamentación que debió tener el lugar.

Referencias

AGN, Indios vol.9, exp.97, fj.51-51v.

fj.51 Al margen izquierdo

Para que la justicia y ministro de doctrina del pueblo de Guaxapa informen de la necesidad que hay de retablo y ornamentos en la iglesia de dicho pueblo.

Don Diego López de Córdova etcétera, porque por parte del Gobernador, Alcaldes y común de pueblo de Guaxapa y sus sujetos de la Real Corona, me ha sido hecha relación que por ser pocos y muy pobres, tienen en su iglesia donde son doctrinados y administrados de los religiosos de la orden de santo Domingo, que los tienen a cargo unas imágenes al temple que le sirven de retablo muy antiguas y maltratadas, y los ornamentos para el culto divino rotos. Y para que sean administrados con la decencia conveniente, demás de que su majestad no les ha dado limosna hasta ahora para su iglesia, y ser urgente la necesidad de retablo y ornamentos. Se me pidió mandase librar las dos partes de un retablo que tienen concertado de hacer en mil y doscientos pesos, y lo que importaren los ornamentos y por mi visto en algunos acuerdos de hacienda. Y que en el dicho pueblo sus barrios y sujetos hay ciento y treinta tributarios. Por esta misma tasación y tratado y conferido en el acuerdo de hacienda que hoy día de la fecha tuve con el licenciado Domingo Detalora oidor de esta Real Audiencia, presidente el licenciado Don Juan Suarez del Valle fiscal de su majestad en ella y con el contador Gaspar Bello de Acuña y los jueces oficiales de la Real Hacienda contador Diego de Ogandiano tesorero Alonso de Santoyo. Por el presente mando a la justicia del dicho pueblo que juntamente con el ministro de doctrina del vea y visite la iglesia y en fj.151v custodia del dicho pueblo, y haga inventario de los ornamentos que hay en ella y la calidad y estado que tiene y ansimismo las imágenes del retablo de la dicha iglesia y de la necesidad que hay de proveer otros de nuevo, dando sobre ello su parecer jurado en forma para que visto provea lo que convenga.

- Fecho en México a 1º del mes de junio de 1618 años. El marques de Guadalcázar, por mandato del virrey. Pedro de la Torre.
- Berlin, H., 1948. Salvador de Ocampo. A Mexican Sculptor. *The Americas*, IV (4), pp. 415- 428.
- Bravo, J., 1965. *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965)*. México: Editorial Jus.
- Burgoa, F., 1903. *Palestra historial de virtudes y ejemplares apostólicos*. México: Museo Nacional de México.
- Burgoa, F., 1997. *Geográfica descripción de la parte septentrional, del polo ártico de la América*. [Facsimilar] México: Gobierno del Estado de Oaxaca, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Conaculta, Editorial Porrúa.
- Caso, A., 1996. *Reyes y reinos de la mixteca*. (3era. reimp.), Volumen 1. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gay, J., 1986. *Historia de Oaxaca*. Sepan cuantos 373. México: Porrúa.
- Gerhard, P., 2000. *Geografía histórica de la Nueva España: 1519-1821*. México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Huesca, I., Esparza, M. y Castañeda, L., 1984. *Cuestionario de don Antonio Bergoza y Jordán, obispo de Antequera a los señores curas de la diócesis*, 2 vol. Oaxaca: Archivo General del Estado de Oaxaca.
- Lorenzo, J. M., 2004. Pedro Ramírez y un retablo para el convento de San Jerónimo de la ciudad de México. En C. Gutiérrez y M. Maquívar (eds.), *De arquitectura, pintura y otras artes. Homenaje a Elisa Vargaslugo*. (pp.389-404) México: Instituto de Investigaciones Estéticas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mullen, R., 1975. *Dominican Architecture in Sixteenth-Century Oaxaca*. Phoenix: Center for Latin American Studies, Arizona State University, Friends of Mexican Art.
- Romero, M., 1978. Más ha de tener este retablo. *Estudios de Antropología e Historia*, 9, pp. 1-60.
- Vences, M., 1997a. Fundaciones, aceptaciones y asignaciones en la provincia dominica de México. Siglo XVI (Segunda parte). *Archivo Dominicano*, XV, pp.93-144.
- Vences, M., 1997b. Incidencias en el proceso artístico, mixteca alta, Oaxaca. *Latinoamérica, Anuario de Estudios Latinoamericanos*, 30, pp.29-49.
- Vences, M., 1999. Iglesias y bienes del obispado de Antequera, 1597-1598. *Archivo Dominicano*, XX, pp.213-309.